



Graves carencias de personal de distintos ámbitos en el Reina Sofía

EL CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL, CON EL TRIPLE DE ALUMNADO Y PRÁCTICAMENTE LA MISMA PLANTILLA.

A ESTAS ALTURAS DEL CURSO SIN TRASNPORTE ADAPTADO NI COMEDOR

El curso pasado más o menos en esta misma fecha tuvimos que, dadas las penosas circunstancias, hacer públicas todas las carencias que el Centro Especial Reina Sofía soportaba a más de un mes del inicio de curso.

Ha pasado un año y han cambiado algunas cosas, entre ellas que contamos con un nuevo equipo de gestión en la Dirección Provincial del Ministerio de Educación en Melilla. Pero otras, cosas más importantes para muchos ciudadanos, siguen igual de mal. Este es el caso de las insostenibles carencias que sufre el Centro de Educación Especial Reina Sofía.

El centro aún no cuenta del servicio de comedor y de transporte adaptado, necesario para muchos de sus alumnos.

Además, el centro tiene otra serie de carencias en los distintos grupos profesionales que prestan servicios en él como son

- **Cuidadores.** En el centro cuenta con 9 cuidadores en plantilla, de ellos uno de baja que no se ha sustituido; sin embargo, la legislación establece que para las unidades que existen deberían ser 13 los cuidadores en plantilla.
- **Enfermeros especialistas.** Aunque el centro dispone de los servicios de una enfermera, el notable incremento de alumnos exige de forma urgente que sean dos, al menos, en plantilla.
- **Fisioterapeutas.** Los servicios de fisioterapia son llevados a cabo por un especialista a jornada completa y por otro que tiene jornada compartida en otro centro. Tampoco son suficientes estos recursos. Es necesario que la plantilla se incremente hasta llegar a tres fisioterapeutas, como marca la normativa.

Las carencias descritas tienen como consecuencia una sobrecarga considerable de trabajo para los profesionales allí destinados y, a pesar de su esfuerzo, una atención al alumnado no lo óptima deseable.

Además, la administración educativa se ha habituado al recurso fácil de los planes de empleo, con lo que condena al centro a no disponer de los profesionales que necesita en todo momento, y no solo durante la duración del respectivo plan y el horario que éste tiene, no siempre coincidente con todo el tiempo de apertura del centro.

Cabe destacar que la tendencia al aumento de alumnado en el centro se mantiene estable desde su apertura, por lo que SATE-STEs considera ineludible que se creen y consoliden en plantilla estos puestos y de esta manera puedan estar desde el principio de curso.

Por todo ello, SATE-STEs pedimos que de una vez por todas esta Dirección Provincial y el Ministerio de Educación, del que depende, se dejen de excusas y se ponga a trabajar en buscar las medidas y los recursos necesarios para que este centro trabaje en las condiciones que marca la normativa y que no haga recaer la calidad de los servicios que presta únicamente en el esfuerzo de los profesionales que realizan allí su trabajo. Exigimos que se provea a la plantilla del Reina Sofía, de forma consolidada, de todos los puestos que están establecidos en la normativa y que son tan necesarios, permitiendo por un lado que los servicios a los alumnos sean los que legalmente les corresponde y, por otro, unas condiciones de trabajo dignas a sus trabajadores.

Melilla, 17 de octubre de 2018

El Secretariado de SATE-STEs